

Ejecutivo 2019-00735-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que a folio 29 del C-1, se encuentra radicado memorial de sustitución de poder. Bucaramanga, 28 ENE 2021



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, 28 ENE 2021

Visto el anterior informe secretarial, ACÉPTESE la sustitución de poder presentada por la abogada Yurley Vargas Mendoza, y reconózcase a Estefany Cristina Torres Barajas, identificada con la C.C. 1.098.737.840, de Bucaramanga, y T.P. 302.2207, del C. S. de la J., como apoderada de la parte demandante Sociedad Comercial BAGUER S.A.S.

NOTIFIQUESE



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 07 hoy,
29 ENE 2021

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO